

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 7 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Pórtugos, de aprobación inicial de la bandera municipal. (PP. 421/2022).

Tramitado por este Ayuntamiento el expediente administrativo para la adopción de la bandera municipal, aprobado inicialmente mediante acuerdo del Pleno de fecha 30 de junio, de conformidad con el artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://http://portugos.sedelectronica.es>].

Pórtugos, 7 de mayo de 2021.- El Alcalde, José Javier Vázquez Martín.